**CONTEXTO POLÍTICO COMUNICACIONAL**

La agenda político -comunicacional ha estado centrada en los siguientes temas:

1. **Errores en nombramientos de Seremi**

Los medios han dado cobertura a los errores que ha cometido el gobierno en el nombramiento de Seremis, 3 de los cuales se trata de casos ocurridos en la Región de Antofagasta. El tema si bien, ha sido recogido por los medios y ha desatado algunas críticas de la oposición, ha concluido con una salida comunicacional del propio gobierno en la voz de los ministros Blumel y Chadwick.

1. **Migración**

El gobierno anunció el nuevo proyecto de ley de Migración, considerando además un par de medidas administrativas, en orden a regular las visas para ciudadanos haitianos y venezolanos, despertando críticas de algunos actores como por ejemplo el Servicio Jesuita Migrante que pese a expresar una posición argumentada en datos estadísticos no ha tenido gran cabida en los medios.

1. **Identidad de Género**

En materia de identidad de Género la Comisión Mixta ha iniciado el trámite, sin que logre zanjarse la controversia respecto de los tramos etarios en los que podría darse el cambio de nombre registral. Es recomendable mantener la posición expresada en campaña, en cuanto a que el debate no puede excluir a los niños Trans, por cuanto hay casos en que los padres no apoyan el cambio de nombre registral de los hijos, por lo tanto, un debate solo de adultos, podría caer en no generar el equilibrio necesario para una legislación que respete y sea coherente con los lineamientos de las Convenciones Internacionales expresadas por los órganos de tratado y los compromisos asumidos por el Estado en el Acuerdo de Solución Amistosa de la Corte Interamericana de DDHH en la causa MOVILH frente al Estado de Chile.

Para tener en cuenta:

**Defensor de la Niñez:**

En las próximas semanas habrá discusión político- legislativa respecto del nombramiento del futuro Defensor de la Niñez.

Para ello, la Comisión de Derechos Humanos del Senado ha diseñado un cronograma que considera escuchar a organizaciones de la sociedad civil, instituciones de estudio en materia de infancia y luego, el día 18 de abril a los candidatos al cargo.

Para ello, la Comisión definirá un perfil de cargo, tras la escucha a las distintas organizaciones para definir el próximo lunes 30 de abril una propuesta que deberá votarse en Sala el miércoles 2 de mayo, para dar cumplimiento a los plazos que establece la Ley

El Senado deberá elegir al próximo Defensor de la Niñez, con la concurrencia del 3/5 de los senadores presentes.